Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res. 6748/08
Exp. 1412/08

Montevideo 28 de Noviembre de 2008.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 a fin de proveer con carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura DIDACTICA I - MATEMATICA 2ºAÑO PLAN 2008 en el Centro Regional de Profesores del ESTE - SEDE MALDONADO

CONSIDERANDO: que procede homologar lo actuado por el tribunal

ATENTO: a lo establecido en el Reglamento del presente Llamado a Aspiraciones aprobado por Acta 60 Resolucion 16 de fecha 22/08/06, Acta 65 Resolucion 10 de fecha 12/09/06, Acta 69 Resolución 3 de fecha 21/09/06 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura DIDACTICA I - MATEMATICA 2ºAÑO PLAN 2008 en el Centro Regional de Profesores del ESTE - SEDE MALDONADO, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

DIDACTICA I - MATEMATICA 2ºAÑO PLAN 2008

NOMBRES			PUNTAJES
PUNTI	HERNANDEZ	HELENA	78,680
SEIA	PEREYRA	ARTIGAS	74,420

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/2009.
Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación de los interesados. Cumplido vuelva para su archivo.

Prof. Graciela Barbora
Directora Interina
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

D.F. y P.D.
Secretaria
Cons. / C. Doc. / C. Este

01 DIC. 2008